

Maria Silvia Emanuelli

Licenciada en derecho (1999) por la Universidad Statale de Milán (Italia), obtuvo el título de abogada en 2002. Es además maestra en Estudios Latinoamericanos con mención honorífica por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ha participado en diversos cursos sobre derechos humanos (en Europa, Estados Unidos y América Latina), ha colaborado con Amnistía Internacional y el Centro para la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) ambos con sede en Washington DC (EEUU) y con la Corte Europea para los Derechos Humanos de Estrasburgo (Francia). Desde 2003 trabaja en la Coalición Internacional para el Hábitat¹, Oficina para América Latina (HIC-AL), con sede en la Ciudad de México, de la cual es actualmente la coordinadora. Hizo parte del Comité Asesor del “Programa: Ciudades Seguras Libres de Violencia contra las Mujeres y Niñas” de ONU Mujeres y colabora con la revista *Memoria*.

Las publicaciones en las cuales ha participado tocan temas relacionados con el derecho a la vivienda y a la tierra, el derecho a la ciudad, el derecho al agua, los desalojos forzosos, los impactos de los megaproyectos y los proyectos de infraestructura sobre los derechos humanos de las personas afectadas. Entre las más recientes resaltan: Emanuelli, Maria Silvia, “¿Qué nos deja Hábitat III? Balances y perspectivas”, en Revista Medio Ambiente y Urbanización, IIED-AL, n. 86, mayo 2017, CABA, Argentina; Emanuelli Maria Silvia, “La otra ciudad posible”, en Memoria, revista de crítica militante, Número 258. Año 2016-2, CEMOS, México; Emanuelli, Maria Silvia, *Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos relacionados con proyectos de desarrollo e infraestructura*, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2014; Emanuelli, Maria Silvia; Gómez, Trejo, Omar; Sandoval, Terán, Areli (coordinadores), *¿Hay justicia para los derechos económicos, sociales y culturales? Debate abierto a propósito de la reforma constitucional en materia de derechos humanos*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 2013.

¹ La [Coalición Internacional para el Hábitat](#), que inició sus actividades en 1976 en ocasión de la I Conferencia de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos en Vancouver (Canadá), constituye una red internacional independiente y sin fines de lucro.

Hoy está conformada por más de 350 organizaciones populares y no gubernamentales, académicos, institutos de investigación y capacitación y activistas en derechos humanos que trabajan en el campo del hábitat y la vivienda en alrededor de 80 países de todo el mundo.

Actúa como grupo de presión en defensa de los sin techo, los pobres y los que habitan en condiciones inadecuadas. Con status consultivo frente a la ONU, constituye una voz fundamental en la definición, promoción, defensa y concreción del derecho a la vivienda a nivel internacional.

A la vez, sirve como plataforma en la formulación de estrategias de los sectores no gubernamentales para incidir en la formulación de políticas públicas y programas en materia de asentamientos humanos y vivienda.